

Curicó, 04 / 03 / 20
DÍA MES AÑO

F. 1982.

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 04/03/20 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 3515 de fecha 11/12/19 denominada Club Adulto Mayor y Deportivo Almas Jóvenes Curicó, realizará sus elecciones de directorio el 26/03/20, a contar de las 15⁰⁰ horas y hasta las 18⁰⁰ horas, en el domicilio ubicado en Estados 470.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma

Nombre Pdte. Comisión Electoral

N° Celular

Correo Electrónico

Firma

Nombre

Secretario Comisión Electoral

Firma

Nombre

Delegado Comisión Electoral

**Club Adulto Mayor y Deportivo
Almas Jóvenes Curicó
Decreto N°: 7306**